852

precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso UNION TEMPORAL durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas. **SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**. Los miembros del UNION TEMPORAL tienen la siguiente participación: _____ % _____ % _____ % _____que corresponde a las obligaciones contenidas en el formulario de la propuesta a saber:

No	INTEGRANTE	ITEMS o ACTIVIDADES A EJECUTAR POR CADA INTEGRANTE	PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES RESPECTO DEL TOTAL
1	COLOCAR NOMBRE INTEGRANTE 1		
2	COLOCAR NOMBRE INTEGRANTE 2		
....	COLOCAR NOMBRE INTEGRANTE 3		

OCTAVA - CESIÓN.- Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes de la modalidad de asociación entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del DEPARTAMENTO DE SANTANDER. En caso de aceptarse la cesión por parte del DEPARTAMENTO DE SANTANDER el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente. El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los integrantes frente al DEPARTAMENTO DE SANTANDER, Aspectos Financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes, entre otros aspectos.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los _____, días del mes _____, del año _____.

ACEPTO:

FIRMA REPRESENTANTE DE LA UT _____
NOMBRE _____
CC.: _____
Dirección: (xxxxxxxxxxxx)
Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)
Teléfono: (xxxxxxxxxxx)
Celular: (xxxxxxxxxxxxx)
Telefax: (xxxxxxxxxxx)
e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Firma Integrante 1 de la UT:_____
Nombre Integrante 1_____
NIT o C.C. _____
C.C. número: xxxxxxxxxxxxxx
Dirección: (xxxxxxxxxxxx)
Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)
Teléfono: (xxxxxxxxxxx)

Celular: (xxxxxxxxxxxxx)
e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

Firma Integrante 2 de la UT:_____
Nombre Integrante 2_____
NIT o C.C. _____
C.C. número: xxxxxxxxxxxxxx
Dirección: (xxxxxxxxxxxx)
Ciudad: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)
Teléfono: (xxxxxxxxxxx)
Celular: (xxxxxxxxxxxxx)
e-mail: (xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx)

República de Colombia

Gobernación de Santander

CONVOCATORIA A VEEDURÍA CIUDADANA	CÓDIGO: AP-JC-RG-36	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 2	PÁG. 1 DE 1

CONVOCATORIA A VEEDORES

El director de Gestión del Riesgo Departamental convoca a la Ciudadanía en general, para conformar los respectivos Comités de Veeduría Ciudadana, a efectos que desarrollen el respectivo control social sobre la etapa pre-contractual, contractual y post-contractual.

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO REAHABILITACION DE ZONAS CRITICAS POR MEDIO DE OBRAS DE MITIGACION Y RECUPERACION EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DECRETO N.º ALCALB-SGO-3-2-117-2020 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020.

El valor del presente contrato se cancelará con cargo de los rubros presupuestales:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nro. 21002513 del 15 de julio de 2021
UNIDAD GESTORA	DIRECCION GESTION DEL RIESGO
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008.45.03
DETALLE DEL RUBRO	GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS
FUENTE DE FINANCIACION	FONPET 20%. ICLD REC BCE.
NUMERO SSEPI	20210680000244
NUMERO BPIN	2021004680265
VALOR RUBRO	$ 88.93.200.00
VALOR DEL CDP ASIGNADO	$ 88.393.200.00
CONCEPTO DEL CDP	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO REAHABILITACION DE ZONAS CRITICAS POR MEDIO DE OBRAS DE MITIGACION Y RECUPERACION EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DECRETO N.º ALCALB-SGO-3-2-117-2020 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020.

Para mayor información, puede acercarse a las Oficinas de la Dirección de Gestión del Riesgo del Departamento de Santander Dirección Calle 5 N ° 3-18 Segundo piso Edificio CEGIRD, Floridablanca Santander. Correo Electrónico: cdgrd.santander@gestiondelriesgo.gov.co ó comunicarse al teléfono 6910880 o 6910870 ext. 2230,2241,2231.

Bucaramanga, 30 de Julio de 2021

CESAR AUGUSTO GARCIA DURÁN
Director de Gestión del Riesgo

Siendo las 8:00 a.m. del **30 de julio de 2021**, se fija el presente aviso en la cartelera principal de la Dirección Departamental de Gestión del Riesgo, ubicada en el quinto piso de la Gobernación de Santander y oficinas de la Dirección de Gestión del Riesgo del Departamento de Santander Dirección Calle 5 N ° 3-18 Segundo piso Edificio CEGIRD, Floridablanca Santander. Correo Electrónico: cdgrd.santander@gestiondelriesgo.gov.co

Proyecto Aspectos Jurídicos: Karen Juliana Bolívar Jaimes Abg. CPS

República de Colombia Gobernación de Santander	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA	CÓDIGO	AP-JC-RG-91
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	12/02/2016
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 30 de julio 2021

Señores:
ARIAS ARIAS JOSE ALBERTO
NIT: 91489818-8
CORREO ELECTRONICO: ingearias@gmail.com
DIRECCION: Carrera 33 numero 51 A -26 oficina 303 Edificio La Fuente
TELEFONO: 3107785392

E.S.D
Ref.: Invitación a presentar Propuesta GRD-RE-21-018

La Administración Departamental a través de la Dirección de Gestión del Riesgo del Departamento, se permite invitarlo a presentar propuesta para celebrar y ejecutar un contrato cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO REAHABILITACION DE ZONAS CRITICAS POR MEDIO DE OBRAS DE MITIGACION Y RECUPERACION EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DECRETO N.º ALCALB-SGO-3-2-117-2020 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020.**

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar todas las personas naturales y jurídicas invitadas a cotizar, las cuales podrán conformar Consorcios o Uniones temporales, cuyo objeto social comprenda el objeto de la invitación y cumplan con las condiciones jurídica, técnicas, financieras, organizaciones y económicas previstas en la invitación.

Los proponentes convocados en el proceso de régimen especial de *"contratación entre particulares"* correspondiente a la ley 1523 de 2012, deberán estar inscritos en plataforma **SECOP II.**

CRITERIOS DE DESEMPATE: Si se presenta empate en dos o más ofertas se utilizarán las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al futuro contratista:

1. Se escogerá al proponente cuya oferta haya sido presentada primero en el tiempo, tomando como referencia el día y hora de entrega a la entidad (correo electrónico o radicación física) en el marco del presente proceso de selección.

2. Si persiste el empata, se definirá por el sistema de balotas de la siguiente manera: Se citarán a los Representante legales (o delgados) de las cotizaciones empatadas.
 En primer lugar, se realizará un sorteo para establecer cuál será el orden en que casa cotizante escogerá la balota. Realizando este primer sorteo, los cotizantes procederán a escoger la balota en el orden que se haya determinado y se asignará el contrato a aquel que saque la balota con el número mayor y cuyo resultado será aceptado de antemano por los cotizantes involucrados en el empate sin lugar a reclamación alguna.

ENTREGA DE LA PROPUESTA: Se debe entregar la propuesta **DOS (02) DÍAS HÁBILES**, después de recibir la invitación.
Lugar: Despacho de la Dirección de Gestión del Riesgo del Departamento de Santander.
Calle 5 N ° 3-18 Segundo piso Edificio CEGRIRD, Floridablanca Santander.
y/o Correo Electrónico: cdgrd.santander@gestiondelriesgo.gov.co
Anexo: Estudio previo correspondiente al proceso **GRD-RE-21-018** y anexos técnicos.
Cordialmente,

CESAR AUGUSTO GARCIA DURÁN
Director de Gestión del Riesgo

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Dirección de Gestión del Riesgo Santander <cdgrd.santander@gestiondelriesgo.gov.co>

Invitación a presentar Propuesta GRD-RE-21-018

Dirección de Gestión del Riesgo Santander <cdgrd.santander@gestiondelriesgo.gov.co> 1 de agosto de 2021, 10:59
Para: ingearias@gmail.com

La Administración Departamental a través de la Dirección de Gestión del Riesgo del Departamento, se permite invitarlo a presentar propuesta para celebrar y ejecutar un contrato cuyo objeto es: **REHABILITACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR MEDIO DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y RECUPERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N.º ALCALB-SGO-3-2-117- 2020 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020.**

Siempre Santander
CÉSAR AUGUSTO
GARCÍA DURÁN
DIRECTOR DE
GESTIÓN DEL RIESGO
Celular 316 4521 380

CESAR AUGUSTO GARCÍA DURÁN
Director de Gestión del Riesgo de Desastres
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Conmutador 6910880 Extensión 2231

2 adjuntos

3. INVITACION INTERVENTORIA ALBANIA 2.pdf
84K

ESTUDIOS PREVIOS INTERVENTORIA ALBANIA 30-07-2021.pdf
3006K

857

República de Colombia Gobernación de Santander	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA	CÓDIGO	AP-JC-RG-91
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	12/02/2016
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 30 de Julio 2021

Señores:
CODINTCOL SAS
RL: EDGAR DARIO DELGADO RUGUELES
NIT: 900398983-8
CALLE 35 NUMERO 17-77 OFICINA 1308 EDIFICIO BANCOQUIA
CORREO ELECTRONICO: codintcol@gmail.com

E.S.D
Ref.: Invitación a presentar Propuesta GRD-RE-21-018

La Administración Departamental a través de la Dirección de Gestión del Riesgo del Departamento, se permite invitarlo a presentar propuesta para celebrar y ejecutar un contrato cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO REAHABILITACION DE ZONAS CRITICAS POR MEDIO DE OBRAS DE MITIGACION Y RECUPERACION EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DECRETO N.° ALCALB-SGO-3-2-117-2020 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020.**

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar todas las personas naturales y jurídicas invitadas a cotizar, las cuales podrán conformar Consorcios o Uniones temporales, cuyo objeto social comprenda el objeto de la invitación y cumplan con las condiciones jurídica, técnicas, financieras, organizaciones y económicas previstas en la invitación.

Los proponentes convocados en el proceso de régimen especial de *"contratación entre particulares"* correspondiente a la ley 1523 de 2012, deberán estar inscritos en plataforma **SECOP II.**

CRITERIOS DE DESEMPATE: Si se presenta empate en dos o más ofertas se utilizarán las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al futuro contratista:

1. Se escogerá al proponente cuya oferta haya sido presentada primero en el tiempo, tomando como referencia el día y hora de entrega a la entidad (correo electrónico o radicación física) en el marco del presente proceso de selección.

2. Si persiste el empata, se definirá por el sistema de balotas de la siguiente manera: Se citarán a los Representante legales (o delgados) de las cotizaciones empatadas.
 En primer lugar, se realizará un sorteo para establecer cuál será el orden en que casa cotizante escogerá la balota. Realizando este primer sorteo, los cotizantes procederán a escoger la balota en el orden que se haya determinado y se asignará el contrato a aquel que saque la balota con el número mayor y cuyo resultado será aceptado de antemano por los cotizantes involucrados en el empate sin lugar a reclamación alguna.

ENTREGA DE LA PROPUESTA: Se debe entregar la propuesta **DOS (02) DÍAS HÁBILES**, después de recibir la invitación.
Lugar: Despacho de la Dirección de Gestión del Riesgo del Departamento de Santander.
Calle 5 N ° 3-18 Segundo piso Edificio CEGRIRD, Floridablanca Santander.
y/o Correo Electrónico: cdgrd.santander@gestiondelriesgo.gov.co
Anexo: Estudio previo correspondiente al proceso **GRD-RE-21-018** y anexos técnicos.
Cordialmente,

CESAR AUGUSTO GARCIA DURÁN
Director de Gestión del Riesgo

858

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Dirección de Gestión del Riesgo Santander <cdgrd.santander@gestiondelriesgo.gov.co>

Invitación a presentar Propuesta GRD-RE-21-018

Dirección de Gestión del Riesgo Santander <cdgrd.santander@gestiondelriesgo.gov.co> 1 de agosto de 2021, 10:58
Para: codintcol@gmail.com

La Administración Departamental a través de la Dirección de Gestión del Riesgo del Departamento, se permite invitarlo a presentar propuesta para celebrar y ejecutar un contrato cuyo objeto es: **REHABILITACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR MEDIO DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y RECUPERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N.º ALCALB-SGO-3-2-117- 2020 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020.**

Siempre Santander
CÉSAR AUGUSTO
GARCÍA DURÁN
DIRECTOR DE
GESTIÓN DEL RIESGO
Celular: 316 4521 380

CESAR AUGUSTO GARCÍA DURÁN
Director de Gestión del Riesgo de Desastres
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Conmutador 6910880 Extensión 2231

2 adjuntos

- **3. INVITACION INTERVENTORIA ALBANIA 1.pdf** 84K
- **ESTUDIOS PREVIOS INTERVENTORIA ALBANIA 30-07-2021.pdf** 3006K

República de Colombia Gobernación de Santander	INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA	CÓDIGO	AP-JC-RG-91
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	12/02/2016
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 30 de julio de 2021

Señores:
GRUPO DE CONSULTORIA Y SOLUCIONES TÉCNICAS SAS
R.L. MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS
Nit.900311856-7
Dirección. Carrera 11 Nº 41-24
Correo electrónico: proyectos@consoltecgroup.com
E.S.D

Ref.: Invitación a presentar Propuesta GRD-RE-21-018

La Administración Departamental a través de la Dirección de Gestión del Riesgo del Departamento, se permite invitarlo a presentar propuesta para celebrar y ejecutar un contrato cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO REAHABILITACION DE ZONAS CRITICAS POR MEDIO DE OBRAS DE MITIGACION Y RECUPERACION EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DECRETO N.º ALCALB-SGO-3-2-117-2020 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020.**

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar todas las personas naturales y jurídicas invitadas a cotizar, las cuales podrán conformar Consorcios o Uniones temporales, cuyo objeto social comprenda el objeto de la invitación y cumplan con las condiciones jurídica, técnicas, financieras, organizaciones y económicas previstas en la invitación.
Los proponentes convocados en el proceso de régimen especial de *"contratación entre particulares"* correspondiente a la ley 1523 de 2012, deberán estar inscritos en plataforma **SECOP II.**

CRITERIOS DE DESEMPATE: Si se presenta empate en dos o más ofertas se utilizarán las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al futuro contratista:

1. Se escogerá al proponente cuya oferta haya sido presentada primero en el tiempo, tomando como referencia el día y hora de entrega a la entidad (correo electrónico o radicación física) en el marco del presente proceso de selección.

2. Si persiste el empata, se definirá por el sistema de balotas de la siguiente manera: Se citarán a los Representante legales (o delgados) de las cotizaciones empatadas.
 En primer lugar, se realizará un sorteo para establecer cuál será el orden en que casa cotizante escogerá la balota. Realizando este primer sorteo, los cotizantes procederán a escoger la balota en el orden que se haya determinado y se asignará el contrato a aquel que saque la balota con el número mayor y cuyo resultado será aceptado de antemano por los cotizantes involucrados en el empate sin lugar a reclamación alguna.

ENTREGA DE LA PROPUESTA: Se debe entregar la propuesta **DOS (02) DÍAS HÁBILES**, después de recibir la invitación.
Lugar: Despacho de la Dirección de Gestión del Riesgo del Departamento de Santander.
Calle 5 N ° 3-18 Segundo piso Edificio CEGRIRD, Floridablanca Santander.
y/o Correo Electrónico: cdgrd.santander@gestiondelriesgo.gov.co
Anexo: Estudio previo correspondiente al proceso **GRD-RE-21-018** y anexos técnicos.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO GARCIA DURÁN
Director de Gestión del Riesgo

860

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Dirección de Gestión del Riesgo Santander <cdgrd.santander@gestiondelriesgo.gov.co>

Invitación a presentar Propuesta GRD-RE-21-018

Dirección de Gestión del Riesgo Santander <cdgrd.santander@gestiondelriesgo.gov.co> 1 de agosto de 2021, 11:00
Para: Consoltecgroup@gmail.com

La Administración Departamental a través de la Dirección de Gestión del Riesgo del Departamento, se permite invitarlo a presentar propuesta para celebrar y ejecutar un contrato cuyo objeto es: **REHABILITACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR MEDIO DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y RECUPERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N.º ALCALB-SGO-3-2-117- 2020 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020.**

Siempre Santander
CÉSAR AUGUSTO
GARCÍA DURÁN
DIRECTOR DE
GESTIÓN DEL RIESGO
Celular. 316 4521 380

CESAR AUGUSTO GARCÍA DURÁN
Director de Gestión del Riesgo de Desastres
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Conmutador 6910880 Extensión 2231

2 adjuntos

- **3. INVITACION INTERVENTORIA ALBANIA 3.pdf** 84K
- **ESTUDIOS PREVIOS INTERVENTORIA ALBANIA 30-07-2021.pdf** 3006K

861

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Dirección de Gestión del Riesgo Santander <cdgrd.santander@gestiondelriesgo.gov.co>

Invitación a presentar Propuesta GRD-RE-21-018

1 mensaje

Dirección de Gestión del Riesgo Santander <cdgrd.santander@gestiondelriesgo.gov.co> 2 de agosto de 2021, 11:07
Para: proyectos@consoltecgroup.com

La Administración Departamental a través de la Dirección de Gestión del Riesgo del Departamento, se permite invitarlo a presentar propuesta para celebrar y ejecutar un contrato cuyo objeto es: **REHABILITACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR MEDIO DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y RECUPERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO N.º ALCALB-SGO-3-2-117- 2020 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020.**

Siempre Santander
GOBERNACIÓN

CÉSAR AUGUSTO
GARCÍA DURÁN
DIRECTOR DE
GESTIÓN DEL RIESGO

Mauricio Aguilar Hurtado Gobernación de Santander
@MAguilarHurtado @GobdeSantander
mauricioaguilarh @GobdeSantander
Celular: 316 4521 380

CESAR AUGUSTO GARCÍA DURÁN
Director de Gestión del Riesgo de Desastres
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Conmutador 6910880 Extensión 2231

2 adjuntos

3. INVITACION INTERVENTORIA ALBANIA 3.pdf
78K

ESTUDIOS PREVIOS INTERVENTORIA ALBANIA 30-07-2021.pdf
3006K

ACTA DE CIERRE DE OFERTAS DEL PROCESO DE CONTRATACION
No GRD-RE-21-018

DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DEPARTAMENTAL

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA DEL CONTRATO REAHABILITACION DE ZONAS CRITICAS POR MEDIO DE OBRAS DE MITIGACION Y RECUPERACION EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA DECRETO N.º ALCALB-SGO-3-2-117-2020 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020.

LUGAR Oficinas de la Dirección de Gestión del Riesgo del Departamento de Santander Dirección Calle 5 N º 3-18 Segundo piso Edificio CEGIRD, Floridablanca Santander o correo Electrónico: cdgrd.santander@gestiondelriesgo.gov.co

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2021 **HORA: 5:00 PM**

En la fecha y hora señalada se procede a efectuar el cierre del presente proceso de contratación Régimen especial, con la asistencia de los representantes de la Administración Departamental y los Proponentes, para lo cual se levanta la presente acta.

RECEPCIÓN DE OFERTAS					
No.	NOMBRE PROPONENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	FECHA	HORA	NUMERO DE SOBRES	FIRMA
1.	Consoltec Group S.A.S	03 de agosto 2021	4:30 pm	2 sobres	
2.	Jose Alberto Arias Arias	03 de agosto 2021	11:45 am	1 Sobre	
3.	no presenta propuesta				

Por la Administración Departamental:

CESAR AUGUSTO GARCIA DURAN
Director de Gestión del Riesgo
Recepción de Propuesta.

f62